MEMORANDO

Código 12330
No requiere respuesta

PARA: TALENTO HUMANO
CENTRO RENACER

DE: EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
CENTRO RENACER

ASUNTO: ORIENTACIONES DAYANNA MARTINEZ

Por medio de la presente se informa que a partir de la fecha, se socializan las siguientes recomendaciones frente a el manejo y cuidados de la niña en mención, con el fin de favorecer su independencia y dar continuidad al aprendizaje y desarrollo de habilidades motoras, fortaleciendo su proceso de rehabilitación y mejorando sus condiciones osteomusculares.

1. Se suspende el uso de la silla de ruedas, por lo cual, se realizará la deambulación de Dayana Martínez con supervisión y apoyo físico mínimo, con el fin de favorecer sus habilidades motrices gruesas y su fortalecimiento muscular en miembros inferiores.
2. Retornara al nivel 1 por lo que realizará y estará con este grupo para el desarrollo de todas las actividades.
3. Se dará continuidad a las intervenciones individuales por parte de las áreas de fisioterapia con el fin de favorecer los estímulos vestibulares y propioceptivos, mejorar sus condiciones mioarticulares y mejorar su movilidad y reacciones protectivas y de equilibrio.
4. Continuará el proceso de terapias físicas por parte de la EPS hasta que lo indique la IPS que está haciendo el proceso de rehabilitación.
5. Con relación a favorecer procesos de autonomía – independencia en la ejecución de las actividades básicas cotidianas, se reiniciará el proceso de control de esfínteres con el fin de retirar el uso de pañal por lo que se brindan las siguientes orientaciones:
    - Realizar procesos de anticipación a través de un pictograma de tipo fotográfico real.
    - Se retira el uso del pañal durante el día y se utilizara ropa cómoda y chanclas con el fin de que sea más fácil realizar los cambios necesarios al comienzo del proceso.

- Se debe realizar el proceso de control de esfínter empleando el asiento adaptado para niños ubicado en el baño cada 25 minutos, con el fin de que la niña vuelva a adaptarse a el proceso, garantizando la micción y/o evacuación con reforzadores verbales.
- Se realizará el ajuste de los tiempos según la adaptabilidad de la menor.
- Durante la jornada de la noche, se continuará el uso de pañal garantizando un buen patrón de sueño.

6. Durante la jornada diurna y nocturna, se debe promover la ejecución del vestidos y/o devestido con comandos verbales y mínimo apoyo físico, donde se vuelva a retornar la adaptación del proceso en Dayana de forma autónoma.

Cordialmente,

Leidy Bohórquez

Fisioterapeuta

Mavi Padilla

Enfermerx Profesional

Elaboró: Mavi Padilla E. (Enfermerx), Leidy Bohórquez (Fisioterapeuta)

Revisó: Maria Elena Cadena (Coordinación)

Aprobó: Maria Elena Cadena (Coordinación)